DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V-032
Fecha de la Viabilidad	16 de junio de 2025
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM-196982024-203
Fecha Proy. Rad BPIM	16 de junio de 2025
Nº Radicado BPIN	1474417 - PIIP
Fecha Proy. Rad. BPIN	16 de junio de 2025
Nombre del Proyecto	FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
Objetivo del Proyecto	Adecuar los ambientes escolares de las instituciones educativas del municipio de Santander de Quilichao, Cauca
Descripción del Proyecto	Como resultado de las visitas técnicas realizadas por el equipo de infraestructura educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del municipio de Santander de Quilichao, se identificaron diversas problemáticas en las sedes educativas priorizadas en el diagnóstico. Entre las principales afectaciones se encuentran el deterioro avanzado de la planta física, insuficiencia de aulas frente al número de estudiantes atendidos, y condiciones de hacinamiento que vienen presentándose desde hace varios años. Esta situación ha obligado a muchos estudiantes, especialmente en zonas rurales, a trasladarse hacia instituciones del casco urbano, afectando su permanencia escolar y generando sobrecarga en otras sedes. Lo anterior pone en evidencia la necesidad urgente de contar con estudios y diseños técnicos actualizados que permitan planificar la ampliación, adecuación o mejoramiento de la infraestructura educativa, con el fin de garantizar condiciones dignas, seguras y adecuadas, que respondan a la demanda actual y futura de cobertura educativa. Además, la infraestructura existente no cumple con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, específicamente los contenidos en el Manual de Convivencia Escolar "Colegios 10", la Norma Técnica Colombiana NTC 4595, y demás regulaciones aplicables. Por ello, es indispensable contar con insumos técnicos confiables que orienten la toma de decisiones de inversión.

S.P.O.T. BPIM - 2025

	La Secretaría de Educación y Cultura, en coordinación con los directivos docentes, ha priorizado la elaboración de estos estudios como una fase clave de preinversión. El personal técnico de infraestructura será responsable del acompañamiento, control y seguimiento a las consultorías que se contraten para tal fin, asegurando que estas respondan a las necesidades específicas de cada institución
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona Urbana Y Rural
Nº Población Beneficiada	3399
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría de Educación y Cultura
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Educación y Cultura
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Educación y Cultura

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	22
Programa	2201
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	$ 150000000

1. Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor ($) Fuente
1	3 -	◆ SANTANDER DE QUILICHAO	$ 150000000
		Total ($) Fuentes de Financiación	$ 150000000

Sector	Programa
22-Educación	2201 -Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
2201051 Infraestructura educativa construida	220105100 Sedes educativas nuevas construidas

3. Ejecución por Metas del Plan de desarrollo municipal 2024 - 2027

Meta	Indicador Meta producto	Actividad	Valor
M063	220105100 - 5 Sedes educativas	REALIZAR AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS INSTITUCIONES	$ 35025000

S.P.O.T. V BPIM - 2025

	nuevas construidas	EDUCATIVAS LOCALIZADAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA	
M063	220105100 - 5 Sedes educativas nuevas construidas	Actividad 2: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REUBICACIÓN DE LA I.E. JOSE MARIA CORDOBA SEDE PRINCIPAL LOCALIZADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.	$ 60000000
M063	220105100 - 5 Sedes educativas nuevas construidas	Actividad 3: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REUBICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA I.E. JOSE MARIA CORDOBA SEDE EL LLANITO, LOCALIZADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.	$ 39600000
M063	220105100 - 5 Sedes educativas nuevas construidas	Actividad 4: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA I.E. INSTITUTO TÉCNICO DE SANTANDER DE QUILICHAO SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.	$15375000
TOTAL			**$ 150000000**

SPOT V BPIM - 2025

4. Motivación de la Viabilidad:

El proyecto ha sido evaluado por la secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible, por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo "QUILICHAO SOMOS TODOS" 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable.**

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

ENVER JERÓNIMO VELASCO GARCÍA
Secretario de educación y cultura

S.P.O.T.V. BPIM - 2025